



RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 141 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2024.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:47 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 66 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:55 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:55 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 66 votos, a las 12:57 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Caleb Navarro, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Samuel Martínez, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Milagro Hernández en sustitución del Diputado Ángel Lobos, la Diputada Marlene Chávez en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado José Urbina, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia y la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:57 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 67 votos, a las 12:58 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se conozca de inmediato y se someta a consideración del Pleno Legislativo, la dispensa de trámites de las piezas de correspondencia **1-A** y **2-A**, lo que se aprobó con 66 votos, a las 13:06 horas.
- ❖ La Diputada Claudia Ortiz, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se reforme la Ley Especial Transitoria para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones Para Uso Habitacional, lo que obtuvo 1 abstención, 3 votos en contra y 11 votos a favor, a las 13:19 horas, por lo tanto no se aprobó.

Se procedió a conocer las piezas de correspondencia:

- ❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 13:21 horas.

1A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique la Convención de las Naciones Unidas sobre los Efectos Internacionales de las Ventas Judiciales de Buques.

Se aprobó la dispensa de trámites con 66 votos, a las 13:27 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 2 abstenciones y 66 votos a favor, a las 13:36 horas.

Decreto Legislativo No. 935



El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:37 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:55 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Suni Cedillos, Diputada Janeth Molina, Diputado Samuel Martínez, Diputado José Urbina y el Diputado Ángel Lobos.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila, la Diputada Julieta Amaya en sustitución del diputado Jaime Guevara, el Diputado Humberto Sánchez en sustitución del Diputado Leonel Uceda, la diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Ricardo Rivas, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Jonathan Hernández, la diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Andrés Muñoz en sustitución del Diputado Salvador Chacón, la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Herbert Rodas, el Diputado Boris Platero en sustitución de la Diputada Rebeca Santos, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Jackeline López en sustitución del Diputado Carlos Reyes, aprobados con 48 votos, a las 16:59 horas.

Se procedió a conocer las piezas de correspondencia:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 2-A, la cual se conoció a las 17:00 horas.

2A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho Ministerial, en el sentido se ratifique el Convenio de La Haya del 19 de octubre de 1996, relativo a la Competencia de la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y medidas de Protección de Niños.

Se aprobó la dispensa de trámites con 60 votos, a las 17:08 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Marleni Funes.

Se realizó el llamamiento del Diputado Cesar Reyes en sustitución de la Diputada Ana María Ortiz, aprobado con 69 votos, a las 17:16 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 2-A** con 73 votos, a las 17:27 horas.

Decreto Legislativo No. 936

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar 5 piezas de correspondencia, que contienen:

1.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscriba un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador”.

2.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, otorgue garantía soberana del Estado para el Préstamo que suscriba la Comisión



Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta NOVENTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$93,000,000.00), para financiar el “Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador”, con el objeto de ampliar el servicio de energía eléctrica en el país.

3.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en el Ramo de Agricultura y Ganadería, por un monto de hasta DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$19,332,674.00), con el propósito que el Ramo en mención, a través de la Dirección General de Vinculación Territorial y Abastecimiento pueda ejecutar los recursos programados para la entrega de insumos agrícolas.

4.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se modifique la Ley de Salarios vigente de 2024, incorporando en el Romano II – Salarios con Aplicación a Presupuestos Especiales de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, las Instituciones Dirección de Integración y Instituto Nacional de Capacitación y Formación.

5.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, por la incorporación del Presupuesto Especial de la Dirección de Integración y el Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF), con el objeto que la Dirección de Integración, así como el Instituto Nacional de Capacitación y Formación puedan iniciar su funcionamiento en el presente ejercicio financiero fiscal de 2024.

Se aprobó la modificación de agenda con 65 votos, a las 17:34 horas.

- ❖ La Diputada Silvia Ostorga, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, para que se emita recomendable al Ministerio de Turismo y Ministerio de Cultura, para que la región conformada por Izalco, Sonsonate y Nahuizalco, sea reconocida como La Ruta de la Fe y sea incluida en la promoción como uno de los destinos turísticos que se promueve desde el Ministerio de Turismo, lo que obtuvo solamente 10 votos favorables, a las 17:35 horas, por lo tanto no se aprobó la solicitud.

V. El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación el Acta de la Sesión Plenaria No. 136, de fecha 12 de diciembre del año 2023.

Se aprobó el Acta con 66 votos, a las 17:36 horas.

VI. Informes Trimestrales de las Comisiones de:

- **Agropecuaria**, informe del período agosto, septiembre y octubre de 2023. Inició la lectura el Secretario de la Comisión Diputado José Serafin Orantes Rodríguez, a las 17:37 horas y finalizó a las 17:42 horas.

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 17:43 horas.

Comisión de Economía

- 1. DICTAMEN N° 66, FAVORABLE**, a la iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de Nuevas Ideas, en el sentido se prorrogue hasta el 31 de julio de 2024, los efectos del Decreto Legislativo N° 311, de fecha 13 de marzo de 2022, por medio del cual se emitió la “Ley Especial Transitoria para



Sancionar Infracciones a la Comercialización de Productos Derivados del Petróleo”. **Expediente N° 1203-1-2024-1.**

Se aprobó con 2 abstenciones y 63 votos a favor, a las 17:54 horas.

Decreto Legislativo No. 937

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 17:55 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

Las piezas de correspondencia 1-A y 2-A, fueron conocidas anteriormente por el Pleno Legislativo.

3A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de la Defensa Nacional, en el sentido se emitan reformas la Ley de Creación del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, con el objeto de optimizar los recursos del referido Centro a través de la generación de ingresos provenientes de convenios interinstitucionales y de la operación de laboratorios y droguerías.

Pasa a la Comisión de Defensa.

4A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, suscriba un Contrato de Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000,000.00), para financiar el “Programa para la Protección Social Responsiva a Choques en El Salvador”.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

5A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, otorgue garantía soberana del Estado para el Préstamo que suscriba la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta NOVENTA Y TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$93,000,000.00), para financiar el “Programa de Acceso Universal a la Energía en El Salvador”, con el objeto de ampliar el servicio de energía eléctrica en el país.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

6A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, en el Ramo de Agricultura y Ganadería, por un monto de hasta DIECINUEVE MILLONES TREcientos TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$19,332,674.00), con el propósito que el Ramo en mención, a través de la Dirección General de Vinculación Territorial y Abastecimiento pueda ejecutar los recursos programados para la entrega de insumos agrícolas.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

7A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se modifique la Ley de Salarios vigente de 2024, incorporando en el Romano II – Salarios con Aplicación a Presupuestos Especiales de Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, las Instituciones Dirección de Integración y Instituto Nacional de Capacitación y Formación.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

8A.-Iniciativa de la designada por el presidente de la República, Encargada de Despacho, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2024, por la incorporación del Presupuesto Especial de la Dirección de Integración y el Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF), con el objeto que la Dirección de Integración, así como el Instituto Nacional de



Capacitación y Formación puedan iniciar su funcionamiento en el presente ejercicio financiero fiscal de 2024.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara no ha lugar el amparo solicitado por la apoderada de la sociedad Máxima Aceleración, S.A. de C.V., por la supuesta vulneración de los derechos a la propiedad y a la seguridad jurídica e inobservancia de los principios de legalidad y de proporcionalidad, contra actuaciones atribuidas a este Órgano de Estado por la emisión de la reforma del Art. 116 de la Ley de Telecomunicaciones y Art. 34 inciso primero letra a) de las disposiciones transitorias emitidas por Decreto Legislativo n.º 372 de 18 de mayo de 2016, relativas a los pagos de tasas anuales a la SIGET. (Amparo 627-2017).

Se da por recibido, y se incorpora al Exp. 2517-1-2021-1 de la Comisión de Economía.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 18:01 horas.
- X. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos**
- La Diputada Suplente Ana María Gertrudis Ortiz Lemus, en sustitución del Diputado Alberto Armando Romero Rodríguez, para el periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de abril de 2024.
- Se aprobó el llamamiento para próximo periodo con 73 votos, a las 18:02 horas.
- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 18:02 horas, a las 18:03 horas.
- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó,** por el **Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 18:04 horas.